

Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se autoriza el uso de plazas de aparcamiento en el Edificio Judicial de San Cristóbal de La Laguna, al personal de los diferentes órganos en los que se han alcanzado acuerdo unánime y se asignan y autorizan el resto de plazas para los funcionarios solicitantes de los órganos sin acuerdo.



La Resolución 765/2013, de 7 de octubre, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, estableció las condiciones para el otorgamiento de las autorizaciones del uso de las plazas de aparcamiento en el Edificio Judicial del Partido Judicial de San Cristóbal de La Laguna y aprobó sus Normas Reguladoras de Régimen Interior. El citado inmueble dispone de un número limitado de plazas, muy inferior al número de empleados públicos que prestan servicio en el mismo.

En la referida resolución, esta Dirección General asumía la postura que, tras el oportuno proceso de deliberación, fue consensuada por los distintos colectivos de empleados públicos que habrían de hacer uso de la instalación. Los términos de dicha negociación permanecen inalterables en la presente resolución. Se acordó la distribución de las sesenta y nueve (69) plazas disponibles, de las cuales una (1) sería ocupada por el/la Magistrado/a Juez Decano/a de los Juzgados de San Cristóbal de La Laguna, dos (2) serían ocupadas por el personal con discapacidad o movilidad reducida, y tres (3) por el personal en servicio de guardia.

Las sesenta y tres (63) plazas restantes, según con lo acordado, se distribuían entre los interesados que obtuvieran autorización de conformidad con los criterios y el procedimiento incluidos en la propia resolución. Correspondía a los Órganos Judiciales un total de cincuenta y cinco (55) plazas, que se distribuirían a razón de cinco (5) por cada unidad judicial. Tres (3) serían asignadas a la fiscalía y cinco (5) al Registro Civil y Decanato.

El Real Decreto 256/2019, de 12 de abril, de creación de setenta y cinco unidades judiciales correspondientes a la programación de 2019, en aplicación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, constituye el Juzgado de Primera Instancia Número 7 de San Cristóbal de La Laguna, que entra en funcionamiento en octubre del mismo año, con una plantilla de nueve (9) personas trabajadoras.

Avda. José Manuel Guimerá, n.10 Múltiples II Planta 1ª 38071 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 47 62 40
C/ Prof. Agustín Millares Caró, n.18 Edif. Servicios Múltiples II Planta 3ª, Torre 35071 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928 11 79 10

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	




Para que esta unidad judicial de reciente creación pueda disponer de plazas de aparcamiento en condiciones de igualdad con el resto de las que integran el Partido Judicial de San Cristóbal de La Laguna, el 18 de noviembre de 2020, esta Dirección General solicita a la Concejalía de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, la reserva de las cinco (5) plazas de aparcamiento situadas en la calle trasera del edificio judicial, donde se encuentra la puerta de acceso al garaje, con el fin de habilitarlas para su uso exclusivo por parte de la Dirección General y el personal del Juzgado de guardia , actualmente en el interior del inmueble.

El 22 de diciembre de 2020, la Directora del Área de Seguridad Ciudadana notifica a este centro directivo el Decreto 9732/2020, de 19 de diciembre, dictado por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, por el que se autoriza la señalización de reserva de plazas de estacionamiento de vehículos solicitada en la trasera del edificio judicial, al tiempo que ordena a su Equipo de Señalizaciones que proceda a la realización de la correspondiente señalización vertical y horizontal.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, se procede a la habilitación y señalización de las cinco (5) plazas referidas, que quedan a disposición de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por lo que se liberan en el interior del inmueble idéntico número de aparcamientos, destinados a cubrir las necesidades del Juzgado de Primera Instancia Número 7.

Con fecha 09 de agosto de 2022, se dictó Resolución n.º 1142/2022 de este Centro Directivo por la que se determinan las condiciones para el otorgamiento de las autorizaciones del uso de las plazas de aparcamiento en el edificio judicial de San Cristóbal de La Laguna

A la vista de lo expuesto, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 113 del Decreto 14/2021, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



PRIMERO. Se recibe mediante Sede electrónica los documentos Anexo III detallando las solicitudes con acuerdo e individuales de autorización para el uso de aparcamiento. Se pasa a detallarlas según órganos judiciales.

1.- Solicitudes comunes e individuales según órganos judiciales.

Decanato/Registro Civil.


- Cano García, Tamara.
- Doval González, Azucena.
- González Hernández, Pedro E.
- Martín Pérez, Eligia.
- Miranda Díaz, María del Rocío.
- Pedrajas Arboleda, Camilo.
- Reyes Herrera, Abraham José.
- Reyes Molina, Yanira M.^a

Juzgado de Primera Instancia nº2 – San Cristobal de La Laguna.

- Alcudia Cobos, Esther
- Dopazo Chico, Texenery
- Pérez González, Badayco
- Medina Cairós, Fidel
- Untiedt Lecuona, Vanesa

Juzgado de Primera Instancia nº3 – San Cristobal de La Laguna.

- Alonso Muñiz, Marina.
- Darias Negrín, María Estela.
- Ortega Freire, Ana María.
- Plasencia Hernández, Vicente.
- Marrero Fumero, Carmen Rosa.
- Mamely Garabote, Raquel.
- Mora Samper, Cristina María.
- Medina Santana, Sofía Desireéc.
- Paraja Prada, Mauricio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



Juzgado de Primera Instancia nº4 – San Cristobal de La Laguna.

- Castro Tenreiro, Marta.
- Díaz Cruz, Concepción E.
- Fernández Maquiera, María J.
- González Gómez, Sergio.
- Hernández Sánchez, Gundená T.
- Jiménez Camacho, María del Pilar.
- Lorenzo Bástidas, Judith I.

Juzgado de Primera Instancia nº5 – San Cristobal de La Laguna.


- Afonso Rivero, Antonio.
- Afonso Rodríguez, María Rosario.
- Granados Luque, Cristóbal.
- Parrilla Martín, María Pilar.
- Santana Rodríguez, María Mercedes.

Juzgado de Primera Instancia nº6 – San Cristobal de La Laguna.

- Alonso Muñíz, Elena.
- Díaz Díaz, Raquel.
- García Muñóz, David.
- Ríos Pérez, Ana María.
- Rodríguez Melián, David.

Juzgado de Primera Instancia nº7 – San Cristobal de La Laguna.

- Díaz Goya, María Isabel.
- Olmedo López, Pilar.
- Prieto Gutiérrez, Jesús María.
- Maroto Nadal, Ángeles.
- Martín González, Patricia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



Juzgado de Instrucción nº2 – San Cristobal de La Laguna.

- Álvarez Lavers, María Mercedes.
- Blanco Redondo, María Celia.
- Da Silva Bethencourt, Elena.
- Hernández Henríquez, María Candelaria.
- Luis Medina, María Pilar.
- Marrero de Dios, Otilia Palmira.
- Rodríguez Rodríguez, María Candelaria.
- Ruesgas Jorge, Marta.
- Yumar Morales, Samuel.

Juzgado de Instrucción nº3 – San Cristobal de La Laguna.

- Acosta Hernández, Jonay.
- García Corcos, Miguel Ángel.
- González Gil, Beatriz.
- Hernández de la Paz, Jose David.
- López-Curvo Toledo, Yanira.
- Prieto Rodríguez, María Candelaria.
- Medina Pérez, María.
- Rodríguez Quiroga, Silvia María.

Juzgado de Instrucción nº4 – San Cristobal de La Laguna.

- Álvarez Siverio, Antonia B.
- Cabrales García, Daniel.
- Cruz Torres, M.^a Teresa.
- Núñez Benito, Rebeca.
- Santana González, Ana Victoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



Juzgado de Primera Instancia nº1 – San Cristobal de La Laguna.

- González Pérez, María Nieves.
- Gutiérrez Rodríguez, Nicolasa.
- Pérez Galván, Montserrat.
- Raposo Carro, Eva María.
- Suárez Pérez, María Paz.
- Reyes Yanes, Jose Antonio.
- Pérez Martín, Gustavo M.

Juzgado de Instrucción nº1 – San Cristobal de La Laguna.

- Álvarez Bernardo, Irene.
- Barral Rodríguez, Cristina A. .
- Bueno Castro, Manuel.
- González de León, María del Carmen.
- González García, María del Pilar.

2.- Plaza asignada de discapacidad o movilidad reducida.

Se recibe mediante sede electrónica la solicitud de María Ángela Castro Herrera, en la que se adjuntan los documentos correspondientes al Anexo III, acompañando a la misma de la documentación acreditativa de la discapacidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



RESUELVO

Primero. Distribución y asignación de las plazas de aparcamiento existentes en el Edificio Judicial de San Cristóbal de La Laguna de este Centro Directivo.

Las sesenta y nueve (69) plazas de aparcamiento disponibles en el interior del Edificio Judicial se distribuyen y asignan de la siguiente forma:

a) Una (1) plaza a disposición del/la Magistrado/a Juez Decano/a de los Juzgados de San Cristóbal de La Laguna, en atención a las funciones recogidas en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante, LOPJ).

- Se asigna la plaza nº59 a D. César Romero Pamparacuatro.

Plaza	JUEZ DECANO de los Juzgados
59	Romero Pamparacuatro, César

b) Dos (2) plazas para uso por parte del personal con discapacidad o movilidad reducida.

- Se asigna la plaza nº2 a D^a. María Ángela Castro Herrera.

- Queda vacante la plaza 3 dada la ausencia de solicitudes dentro del plazo establecido.

Plaza	Personal con movilidad reducida
2	Castro Herrera, María Ángela
3	Vacante

c) Una (1) plaza para el personal en servicio de guardia.

- Se asigna la plaza nº4.

Plaza	Servicio de Guardia
4	Personal en Servicio de Guardia

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia,_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



d) Tres plazas a la Fiscalía Provincial

- Se asignan las plazas nº7, nº8 y nº9.

Plaza	Fiscalía
7	Fiscal
8	Fiscal
9	Fiscal

e) Dos plazas para el Instituto de Medicina Legal.

- Se asignan las plazas nº5 y nº6.

Plaza	IML
5	Personal del IML
6	Personal del IML

f) Las 60 plazas restantes se distribuyen entre los nueve acuerdos unánimes (50 plazas), el Juzgado de Instrucción nº1 que sólo ha solicitado cuatro plazas de parking (4) mediante acuerdo y solicitud individual (1) completando la plaza disponible, por lo que las restantes (5) entran en una bolsa que se distribuye en función de la repercusión en el porcentaje de peticiones del juzgado sin acuerdo (Instancia nº1).

Las plazas adjudicadas se distribuyen según los siguientes cuadros.

- Las cinco plazas asignadas para el Decanato y Reg. Civil son:

Decanato y Registro Civil	
Plaza	Nombre y Apellidos
10	Cano García, Tamara
11	Doval González, Azucena
12	González Hernández, Pedro E.
13	Martín Pérez, Eligia
14	Pedrajas Arboleda, Camilo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº1 son:

Juzgado de Primera Instancia nº1	
Plaza	Nombre y Apellidos
15	González Pérez, María Nieves
16	Gutiérrez Rodríguez, Nicolasa
17	Pérez Martín, Gustavo M.
18	Raposo Carro, Eva María
19	Reyes Yanes, Jose Antonio

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº2 son:

Juzgado de Primera Instancia nº2	
Plaza	Nombre y Apellidos
20	Dopazo Chico, Texenery
21	Untiedt Lecuona, Vanesa
22	Alcudia Cobos, Esther
23	Medina Cairós, Fidel
24	Pérez González, Badayco

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Instrucción nº2 son:

Juzgado de Instrucción nº2	
Plaza	Nombre y Apellidos
55	Álvarez Lavers, Maria Mercedes
56	Blanco Redondo, María Celia
57	Luis Medina, María Pilar
58	Marrero de Dios, Otilia Palmira
60	Ruesgas Jorge, Marta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº3 son:

Juzgado de Primera Instancia nº3	
Plaza	Nombre y Apellidos
25	Alonso Muñíz, Marina
26	Ortega Freire, Ana María
27	Plasencia Hernández, Vicente
28	Mamely Garabote, Raquel
29	Mora Samper, Cristina María

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Instrucción nº3 son:

Juzgado de Instrucción nº3	
Plaza	Nombre y Apellidos
61	García Corcos, Miguel Ángel
62	González Gil, Beatriz
63	López-Curvo Toledo, Yanira
64	Prieto Rodríguez, María Candelaria
65	Rodríguez Quiroga, Silvia María

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº4 son:

Juzgado de Primera Instancia nº4	
Plaza	Nombre y Apellidos
30	Castro Tenreiro, Marta
31	Díaz Cruz, Concepción E.
32	Fernández Maquiera, María J.
33	González Gómez, Sergio
34	Hernández Sánchez, Gundena T.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Instrucción nº4 son:

Juzgado de Instrucción nº4	
Plaza	Nombre y Apellidos
66	Álvarez Siverio, Antonia B.
67	Cabrales García, Daniel
68	Cruz Torres, María Teresa
69	Núñez Benito, Rebeca
70	Santana González, Ana Victoria

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº5 son:

Juzgado de Primera Instancia nº5	
Plaza	Nombre y Apellidos
35	Granados Luque, Cristobal
36	Afonso Rodríguez, María Rosario
37	Parrilla Martín, María Pilar
38	Afonso Rivero, Antonio
39	Santana Rodríguez, María Mercedes

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº6 son:

Juzgado de Primera Instancia nº6	
Plaza	Nombre y Apellidos
40	Alonso Muñíz, Elena
41	Díaz Díaz, Raquel
42	García Muñóz, David
43	Ríos Pérez, Ana María
44	Rodríguez Melián, David

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Primera Instancia nº7 son:

Juzgado de Primera Instancia nº7	
Plaza	Nombre y Apellidos
45	Prieto Gutiérrez, Jesús María
46	Olmedo López, Pilar
47	Maroto Nadal, Ángeles
48	Díaz Goya, María Isabel
49	Martín González, Patricia

En referencia a las cinco (5) plazas del órgano judicial sin acuerdo unánime, la repercusión del porcentaje sobre las plazas a distribuir es de seis (6) solicitudes que se distribuyen de la siguiente forma:

CUERPOS	SOLICITUDES
GESTORES PROCESALES	3
TRAMITADORES PROCESALES	3


Y los porcentajes correspondes de la siguiente forma:

- Gestores: 50%
- Tramitadores: 50%

Repercusión sobre las 5 plazas es equitativa por lo que se adjudican las plazas según la antigüedad de los solicitantes dentro del órgano judicial.

- Las cinco plazas asignadas para el Juzgado de Instrucción nº1 son:

Juzgado de Instrucción nº1	
Plaza	Nombre y Apellidos
50	Álvarez Bernardo, Irene
51	Barral Rodríguez, Cristina A.
52	Bueno Castro, Manuel
53	González de León, María del Carmen
54	González García, María del Pilar

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Tje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	



h) Las cinco plazas en el exterior del edificio se destinan, a partir del día de la fecha, al uso de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (3 plazas) y al personal que se encuentre de guardia (2 plazas).

Segundo. Normas reguladoras de régimen interior del aparcamiento del Edificio Judicial de San Cristóbal de La Laguna.

Permanecen vigentes las normas Reguladoras de régimen interior del aparcamiento del Edificio Judicial de San Cristóbal de La Laguna aprobadas por Resolución 765/2013, de 7 de octubre, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Tercero. Publicación.

La presente resolución se publicará en la web de la Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/justicia/>) así como en la Intranet de Justicia (<https://justiciaencanarias.net/escritorio/>).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de la Viceconsejería de Justicia, en el plazo de un mes a partir de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Mónica Ceballos Hernández

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/12/2022 - 13:23:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1605 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 05/12/2022 09:30:17	Fecha: 05/12/2022 - 09:30:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04Jje9hVRC8oUcAOGVw8WuTO_r_LGM-7	 
El presente documento ha sido descargado el 05/12/2022 - 09:30:44	